



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNIIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FAISMUN-15/2025

CONTRATISTA: OBRAS Y CONCRETOS DE LA VIA TERRA S.A. DE C.V.

R. F. C. OCV130124PV1

En el sitio de la obra Ampliación Red de Drenaje en varias Calles el Jaralillo, Zacatecas, Zac. del Municipio de Zacatecas, del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 27 de Marzo del año 2026 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

AMPLIACION RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES EL JARALILLO, ZACATECAS, ZAC.

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

C. Luis Castillo

Por parte del municipio:

Nombre

M.en C. Luis Fernando Maldonado Moreno

Por parte del Comité:

Nombre

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Octavio Del Río Mora

Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

Trazo y nivelación del terreno: 1010.00 M2, Excavación en zanja terreno tipo "B" 461.27 M3, Excavación en zanja terreno tipo "C" 1703.42 M3, Excavación en zanja terreno tipo "C" 248.73 M3, Plantilla a base de arena: 107.46 M3, Suministro, relleno y compactado con tepetate: 1993.62 M3, Suministro y colocación de tubo de PVC de 10" 558.87 ML, Suministro y colocación de tubo de PVC de 12" 589.87 ML, Pozo de visita de 1.50 m de altura: 17.00 PZA, Pozo de visita de 1.80 m de altura : 2.00 PZA, Pozo de visita de 2.00 m de altura: 2.00 PZA, Pozo de visita de 2.5 m de altura: 4.00 PZA, Pozo de visita de 3.5 m de altura: 1.00 PZA, Elaboración de aro de concreto: 26.00 PZA, Suministro y colocación de juego de brocal y tapa: 26.00 PZA, Descargas domiciliarias 41.00 PZA, Descargas domiciliarias : 13.00 PZA, Registro de tabicón pesado: 54.00 PZA, Interconexión de tubo de atarjea: 2.00 PZA, Acarreo de material: 2982.77 M3.



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

En la colonia y/o fraccionamiento:

Modalidad de contratación:

POR INVITACION

Importe del contrato (I. V. A. incluido):

\$3,979,162.98

Con letra:

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS
SETENTA Y NUEVE MIL
CIENTOSESENTA Y DOS PESOS 98/100
M.N.

Fianza de Anticipo:

\$1,193,748.90

Con letra:

SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y
TRES MIL SETECIENTOS
CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.

Fianza de Cumplimiento:

\$397,916.29

Con letra:

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE
MIL NOVECIENTOS DIECISEIS
PESOS 29/100 M.N.

Fianza de Vicios ocultos

\$397,916.29

Con letra:

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE
MIL NOVECIENTOS DIECISEIS
PESOS 29/100 M.N.

No. 3502-18482-1

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA:

INICIO:

17/11/2025

TERMINO:

31/12/2025

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA:

INICIO:

TERMINO:

31/03/2026

Número de Convenio Modificatorio:

Causa(s) de la modificación:

Importe final
autorizado:

\$3,979,162.98

Con letra:

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE MIL CIENTOSESENTA Y DOS PESOS 98/100
M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$1,193,748.90	SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.	



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Estimación 1	06/12/25 al 17/12/25	\$618,141.76	SON: SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.	
Estimación 2	18/12/25 al 31/12/25	\$686,370.12	SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 12/100 M.N.	
Estimación 3	01/01/26 al 20/01/26	\$698,400.20	SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILCUATROCIENTOSPESOS 20/100 M.N.	
Estimación 4	21/01/26 al 14/02/26	\$730,570.40	SON: SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.	
Estimación 5	15/02/26 al 06/03/26	\$786,380.29	SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 29/100 M.N.	
Estimación 6	07/03/26 al 18/03/26	\$358,420.80	SON: TRSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.	
Estimación 7	19/03/26 al 24/03/26	\$100,879.10	SON: CIEN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PSEOS 10/100 M.N.	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$3,979,162.98	SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2025	\$3,979,162.98			\$3,979,162.98

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista C. Luis Castillo y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.



ZACATECAS

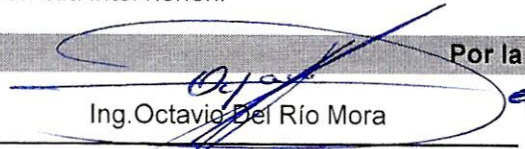
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

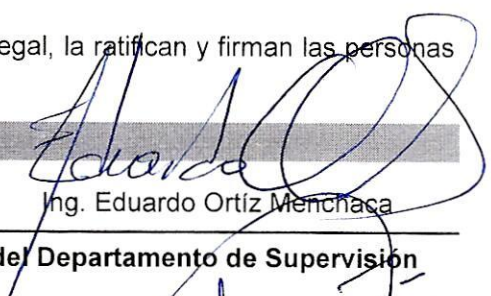
Por la instancia ejecutora


Ing. Octavio Del Río Mora

Residente del municipio


M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno

Director General de Infraestructura y Obra Pública

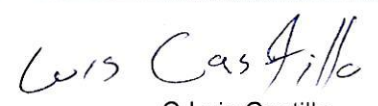

Ing. Eduardo Ortiz Menchaca

Jefe del Departamento de Supervisión


Ing. Julián Niño Muñoz

Jefe del Departamento de Ejecución

Por la empresa


C. Luis Castillo

Contratista o representante legal

superintendente

Representante del Órgano Interno de Control